LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Lúnes 11 de Junio de 1894

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.
Se publica todos los días laborables.

NÚM. 912

Antigua casa de **CAN BIT-LA**

Se LIQUIDAN todas las existencias de este establecimiento, por RETIRARSE del negocio su dueño. 12—9

LA MORTAJA DE SAGASTA

No hay nadie que no tenga sus ambiciones personales. Unos, como Amós Salvador, las cifran en no aparecer en el Congreso. Otros, Martínez Campos entre ellos, sueñan y trabajan por demostrar la verdad del adagio que dice que «en boca cerrada no entran moscas». No faltan los qué, llamándose monárquicos, estiman la institución real como una pantalla de sus ambiciones. Pero todos ellos, todos los citados y todos los que pudieran citarse, se quedan tamañitos ante Sagasta.

Sagasta ha sido y es, en la era presente, el hombre más llanote y franco de la creación. ¿Cómo no? El se ha atrevido á decir que no hay crisis, porque eso sería dar gusto á los conservadores. Esta declaración hay que meditarla.

¿Quién gobierna aquí? ¿Se gobierna acaso á gusto ó á disgusto, según el caso, de los «Capuletos» y «Montescos» que dirigen, por turno, los destinos del país, merced á las decisiones de la regente? ¿Se gobierna á gusto del país? Hemos de creer que no, según explícitas declaraciones del Sr. Sagasta.

El cual Sr. Sagasta ha tenido el valor doméstico de declarar, en las columnas de «La Correspondencia», que no hay crísis y que «sería un absurdo que la hubiera.» Y por si esto fuera poco, aún siendo verdaderamente desatinado, ha añadido más el Presidente del Consejo de ministros, porque ha dicho:

»No hay un solo prohombre del partido liberal que crea debe haber crisis, y que no esté dispuesto á apoyar al Gobierno con todas sus fuerzas. No creo en las murmuraciones de que algunos periódicos se hacen eco.

Declaró una vez más que la aprobación de los tratados es una cuestión de Gobierno, pues si la declara libre, no habría nación que quisiera tratar con España.

Procuraremos, pues, sacar los tratados, los presupuestos y las leyes pendientes, si podemos, bien, y sino, tambien; pero de todos modos, hasta que el calor apriete bien y no quede un diputado en Madrid, estaremos en las Cortes. Después nos iremos á veranear tranquilamente, sin crisis.

Este es el propósito del Gobierno mientras cuente con la mayoría y con la confianza de la corona.

Si alguien se opone, diremos lo que el banquero del cuento:

—Aquí se talla así, y el que no esté contento, que se marche.

Otra cosa sería dar gusto á las oposiciones, las cuales solo desean quebrantar al partido liberal con crisis parciales.

Primero querian que se fuese López Domínguez, luego León y Castillo, ahora Moret y luego pedirán que se vaya la luna. Pues no; las oposiciones pueden discutir, ese es su papel; pero la mayoría debe decidir, que es suyo.

Entre que se marche el Gobierno y que se marchen las oposiciones, prefiero que se marchen ellas.

Es el mejor camino.»

De suerte que para el Sr. Sagasta no hay más Gobierno posible que el suyo. No hay ahora crisis, porque él no quiere dar gusto á los conservadores. Mañana no habrá crisis, porque al actual Presidente del Consejo de ministros le duele un callo. Esto parece una exageración, pero no lo es. Porque, en suma, la única causa de las crisis políticas, según el criterio del Sr. Sagasta, es la voluntad... del Sr. Sagasta.

Es un criterio nuevo en el complicado y sofista régimen constitucional. Hasta ahora, según las lucubraciones de conservadores y fusionistas, el Gobierno mudaba de partido según le faltaban la confianza de la corona ó la de la mayoría de cualquiera de ambas Cámaras. No estando el jefe del Estado de acuerdo con el presidente del Consejo, tiene, más que el derecho, el deber de dimitirle.

Votando en contra del Gobierno la mayoría de los senadores y diputados, el Gobierno debe diputarse licenciado.

Y bien: el Sr. Sagasta tiene la llaneza de declarar que él es un presidente del Consejo de ministros punto menos que insustituíble. Por encima de la corona y del Parlamento está su voluntad soberana, archi-soberana, plusquamperfectamente soberana.

El capitán de miliciaros que se batió en la plaza de Santo Domingo contra O'Donell en defensa de la soberanía nacional; el exdirector de «La Iberia» que emigró á Francia por combatir la dinastía que hoy sirve; el que sublevó á los artilleros de San Gil; el que suscribió el Manifiesto de Cádiz y la proclama del Gobierno provisional instaurado á raiz de la revolución de Septiembre; el que en el circo de Madrid declaraba que sin la Constitución de 1869 no había Gobierno liberal posible en España, en los postreros días de su vida pública tiene la audacia—íbamos á decir el «tupé»—de declarar que no hay para él más Gobierno posible que el suyo ni él dejará la breva que chupa sino se la arancan de los labios.

El poder eterno es el ideal del Sr. Sagasta. Si no fuera mortal, es seguro que procuraría vivir eternamente en el poder.

Cuando muera, es evidente que dejará ordenado que le amortajen con uniforme de ministro.

EL TRATADO CON ALEMANIA

El tratado con Alemania es dudoso que obtenga la ratificación de las Cortes. Expiró el dia 15 del mes anterior el plazo en que se había de obtenerla; y como no se la haya aun logrado, el Gobierno alemán ha sometido nuestros artículos de exportación á su tarifa general con un recargo de 50 por 100. Ha dado esto lugar á severos debates, porque se ha considerado la medida como un ataque al honor nacional, y con airada voz se ha dicho que no debe España consentirlo. Examínase con este motivo á quien corresponde la culpa de que el tratado no se haya discutido á tiempo, y aquí se acaloran aún mas los ánimos. Declina el Gobierno su responsabilidad en los conservadores, y los conservadores rechazan con energía el cargo.

¿Quién lleva la razón? Los conservadores, que tienen mayoría en la Comisión del Senado llamada á emitir dictámen sobre tan arduo asunto, abrieron, como no ignora el lector, una información sobre las ventajas ó desventajas del tratado, y en ella invirtieron dias, aun sabiendo que estaba próximo á expirar el plazo. Todavía no ha emitido la Comisión dictámen, circunstancia que parece revelar en ellos el firme propósito de impedir por la obstrucción que el tratado se discuta. Bajo este punto de vista, puede muy bien achacarse á los conservadores lo que sucede, aun abonando su conducta la necesidad de pulsar la opinión del país antes de decidirse en pro ó en contra del tratado.

La culpa mayor corresponde sin duda al Gobierno. Firmó el Gobierno el tratado el día 8 del último Agosto, y estipuló que lo más tarde se canjearía las ratificaciones el día 31 de Diciembre. Nada hizo el Gobierno por que este pacto se cumpliera; como es sabido, se negó el año anterior á convocar las Cortes, pretextando, ya la enfermedad del Presidente del Consejo, ya los sucesos de Melilla. Prorrogóse el plazo hasta el día 28 de Enero, y tampoco antes de Enero se convocó al Parlamento. Estipulóse nueva prórroga hasta el 30 de Marzo, y se fijó el día 4 de Abril para que las Cortes se reunieran. ¿Cabe bajo ningún punto de vista cohonestar semejante conducta? Si tenía el Gobierno, como dice, empeñado su honor en que la ratificación se hiciera á tiempo, ¿no era natural que tomara las medidas oportunas para cumplir su compromiso? Es tanto más censurable su proceder, cuanto que ya, antes de abrirse las Cortes, se había levantado en el país gran polvareda contra el tratado, y los «meetings» de Bilbao y Cataluña dejaban presumir que así en el Congreso como en el Senado habían de tronar contra el convenio aun individuos de la mayoría. La victoria del partido conservador en las Secciones del Senado, sabido es que se debió al concurso de Senadores liberales.

Aun con esto, se limitó el Ministro de Estado á pedir nueva prórroga para el 15 de Mayo, como si no pudiera prever que con prórroga tan reducida había de facilitar la obstrucción de los conservado-

res. Aconteció lo que era probable que aconteciera: vencido el plazo sin la ratificación apetecida, el Gobierno alemán se ha creído en el caso de hacernos sentir el peso de sus iras. El peso de sus iras decimos, por no haberse limitado á imponernos su tarifa general, ó como algunos dicen, su tarifa autónoma. En el recargo del 50 por 100 está el castigo, ya que si la ley alemana lo autoriza, no lo exige. Ese castigo es manifiesto, á pesar de las explicaciones del Gobierno, que se empeña en convencernos de que la tarifa autónoma de Alemania junta con el recargo, no equivale á la primera tarifa de España.

Estas explicaciones, rebatidas enérgicamente por el partido conservador, no son, á nuestro juicio, para tenidas en cuenta. Aun dándolas por buenas, resultará siempre que se nos ha impuesto un recargo no exigido en las negociaciones del actual tratado ni en los tratados anteriores. Hay además una prueba fehaciente de que como castigo lo consideró nuestro embajador en Berlín, y como tal lo debió de considerar el mismo Gobierno. El día 17 de Mayo decía este embajador al Ministro de Estado:

«Mis esfuerzos han sido inútiles. He apurado todas las razones que en interés de ambos países aconsejan evitar el rompimiento de las relaciones mercantiles. Mis esfuerzos han sido inútiles, manifestándoseme que nada absolutamente hará este Gobierno interin el tratado continúe sin discutir, y añadiéndoseme que si el Gobierno impone tarifa máxima, como manifesté tendría que hacerse, el Gobierno alemán, por su parte, aumentará en 50 por 100 los derechos sobre las mercancías de España y sus colonias. No pude menos de hacerle sentir lo irregular é injusto de este proceder, tan contrario á los amistosos sentimientos del Gobierno.»

Esta nota es bien significativa. Véase ahora lo que decía el embajador el día 27:

«No he de molestar la atención de V. E. con referir ahora las consideraciones que expuse á este Sr. Secretario de Estado para demostrarle la falta de equidad de esa medida, los grandes perjuicios que los intereses de ambas Naciones han de sufrir y lo injusto que es el recargo que se aplica á la tarifa autónoma á fin de gravar del modo más oneroso las mercancías españolas, sin tener presente que el Gobierno está irrevocablemente obligado á aplicar su tarifa máxima desde el momento en que Alemania empiece por retirarnos la convencional. La que ahora va á aplicarnos es la llamada de guerra, la mayor, la más dura con que puede gravar las mercancías de otros países.»

Se nos ha aplicado, según el Sr. Méndez Vigo, la tarifa de guerra, la más dura que las leyes de Alemania permiten. El ataque es ya, no al Gobierno, sino á las Cortes; y nosotros, la verdad sea dicha, aunque no alardeamos nunca de patriotas, sentimos la ofensa que á la Nación se infiere. La sentimos tanto más, cuando procede de un Imperio orgulloso que parece considerarse árbitro de la suerte de los pueblos que están en el centro y en el Mediodía de Europa. Dirá el Gobierno alemán que no se ha cumplido ningún plazo; mas forzoso será que entienda que en él, como en el nuestro, hubo la imperdonable falta de señalar término á las Cortes para la ratificación del tratado.

¿Qué hará ahora el Gobierno? Dudamos que sepa salir airosamente de la difícil situación que se ha creado.

Noticias políticas

El Ministerio está muy malito.

En el despacho del señor ministro de la Gobernación se reunieron anoche el señor subsecretario y los diputados y senadores médicos.

De modo que después de consulta tan numerosa ya se sabe lo que conviene hacer.

Avisar á la funeraria.

—

Dicé un periódico:

«La conferencia celebrada ayer en el Senado por los Sres. Sagasta y Montero Rios no tuvo importancia política. Versó acerca de una cuestión internacional ajena á la política y á los tratados.»

Con que cuestión internacional ¿eh?

A que va á resultar ahora una potencia Canalejas y Méndez.

—

Seguimos entregados á la sublime crónica de la tauromaquia.

El último detalle es el siguiente:

«La historia del toreo registra en sus anales, en el mes de Mayo, además de la muerte de «Espartero», las de los toreros siguientes:

José Fernández, «Bocanegra»; Antonio Romero; José Delgado, «Pepe Hillo»; Blas Meliz, «Minuto»; Juan Lúcas Blanco; Francisco Ceronis, y Francisco Herrera Rodríguez, «Curro Guillén».

De manera que el mes de Mayo no sólo es el de las flores sino además el de las cornadas.

Y todo esto lo hacemos constar para gloria de nuestro país. ¡Muéranse de vergüenza esos paises que no cuentan en sus anales ni un héroe siquiera, víctima de su bravura al arrancarse á volapié!

—

¡Vaya un telegrama sustancioso éste de la agencia Almodóbar!

«Málaga 4, 7'20 n.

En la comandancia de Marina de esta plaza, se han recibido órdenes del Gobierno para que salgan inmediatamente buques de guerra á vigilar las plazas del Riff, en vista de haberse sabido que ha llegado á Gibraltar el vapor francés «Meurthe», conduciendo ocho cañones, dos ametralladoras, pólvora y otros pertrechos de guerra, con destino al Riff y plazas de Alhucemas y del Peñón.»

De modo que en vez del millón de duros nos preparan un millón de disgustos.

¡Oh, la diplomacia fusionista y el buen vino, duran poco!

—

En la posesión que el general Primo de Rivera posee en el pueblo de Robledo de Chavela (Avila), y donde accidentalmente reside el general Martínez Campos, ha habido un incendio de poca importancia.

Qué ocasión para decir
al gran rayo de la guerra,
general Martínez Campos:
que te quemas, que te quemas.

—

«El Correo» habla de los «notables» del partido liberal.

Pero, ¿hay en ese partido hombres notables?

¡Parece mentira!

—

El Sr. Moret trata de arrastrar en su caída al partido liberal.

Nos parece un buen trato.

Entre otras razones, porque no hay quien sepa si hay tal partido entre las agrupaciones monárquico-españolas.

Pero, ¡en fin! todos los días se aprende algo.

—

Se burla «El Tiempo» porque algunos republicanos, en Arganda, visitaron una bodega.

Hace mal «El Tiempo» en burlarse de eso.

Porque no hay que mentar la copa de vino en casa de Fernando VII.

—

Gamazo y Montero Rios han conferenciado.

¡Junta de disidentes?

¡Situación muerta!

CRONICA LOCAL

Hasta el presente nadie ha respondido al llamamiento hecho por la Corporación Municipal abriendo una pública información sobre el proyecto de restaurar la fachada de la Casa Consistorial. Nadie ha dado aún dictamen ni consejo por escrito, ni aun de palabra, ante la alcaldía.

Pero bien podemos dar el carácter de tales informes á los artículos que á este asunto publican algunos colegas.

Reservamos los nuestros para cuando conozcamos el dictamen del Arquitecto Municipal: al entretanto, á fin de que nuestros lectores puedan formar concepto cabal del asunto, transcribirémos textualmente los escritos de «La República» y «La Almudaina»; sin que nos hagamos solidarios de sus afirmaciones.

EL RASPADO
DE LA CASA CONSISTORIAL

En un anuncio publicado por la Alcaldía de Palma vemos que el Ayuntamiento ha acordado, *para mejor resolver en el espediente de restauración de la fachada de la Casa Consistorial, abrir una información pública por término de siete dias, en cuyo plazo se admitirán las observaciones que por escrito se presenten acerca del dictamen formulado por la Comisión de obras previamente asesorada por el arquitecto municipal*, y como quiera que deceamos que conste de una manera pública, ya que pública es la información, nuestro voto en contra de esa mal llamada restauración, empezada á perpetrar antes ya de consultarse al público, y como pudiera ser que si hacíamos constar nuestro voto ante aquella corporación, cayera en saco roto, aunque lo consignáramos por escrito, y como, por otra parte, por escrito y publicamente lo emitimos desde aquí, optamos por este último medio.

Ante todo debemos hacer constar lo estemporáneo, lo tardío de esa información. Deploramos que no se haya consultado la opinión pública antes de que la mano alevosa de la ignorancia ó del desprecio por las cosas de nuestro país profanara aquel frontispicio, con incomprensible ceguera, ensuciándolo con las manchas que allí se notan. El hombre que hace aquel raspado y viéndolo no se ruboriza, y ruborizado no saca, aunque sea con las uñas y de las entrañas de la tierra, un tinte, un barniz, un mejunge cualquiera con que tapar aquel borron vergonzoso, lo hemos dicho ya, es un ignorante, un archi ignorante..... por más que cobre veinte mil reales. Con mucho menos dinero, no lo dude la Comisión de obras, le será fácil encontrar quien, aunque no vaya adornado de titulos académicos devuelva á esas piedras raspadas aquella concreción térrea que se le ha quitado y constituye lo que en buenos términos llamaríamos patina. Y si no se tiene medio, si no se sabe como devolver á su primitivo estado lo que en mal hora se estropeó, ó si no se tienen conocimientos bastantes para recomponer en forma adecuada lo que acaso lo necesite ¿porque pues se emprenden furtivamente esas obras que, sin el clamor general, por lo visto, el Ayuntamiento hubiera permitido que se realizaran á mansalva?

Es pues nuestra opinión y lo manifestamos sin ambajes:

1.° Que no siendo la Casa Consistorial ni de la mayoría del Ayuntamiento, ni siquiera del partido fusionista, cosa que extrañarán algunos de los miembros de este partido, sino que por el contrario pertenece á todos los vecinos presentes y futuros, debe ser conservada por el Ayuntamiento á gusto de todos.

2.° Que ni el personal facultativo ni la actual Comisión de obras de este municipio tienen competencia para intervenir en nada de cuanto se relacione con las obras de la Casa Consistorial, ya que dicha Comisión, asesorada de aquel personal, no conoce medio de verificar la restauración.

3.° Que tampoco puede resolver en este asunto la mayoría del Ayuntamiento porque, por lo visto hasta aquí, la disciplina política la llevará á sostener con su voto unánime el dictamen de la Comisión, la que manifestó por boca del más elocuente de sus vocales que «habiendo hecho *mención* la fachada de la Casa Consistorial á consecuencia del incendio en ella habido, era necesaria su restauración.»

4.° Que se nombre una comisión de personas de

inteligencia probada en bellas artes ó, sencillamente, de personas que no tengan el gusto depravado, agenas á la corporación municipal, para que entiendan en todo lo que á dichas obras se refiera.

Así lo manifestamos atentamente al Ayuntamiento de Palma, suplicando á nuestros lectores que entiendan que siempre que hemos escrito Ayuntamiento, á secas, hemos querido decir Excelentísimo Ayuntamiento, bien que en este asunto la excelencia ha fallado.»

En el número de mañana insertaremos el artículo de «La Almudaina» por no permitirlo hoy el poco espacio de que disponemos.

La corrida de toros verificada ayer tarde en nuestra plaza fué un completo fiasco.

Las reses de Conradi que resultaron bravas y de poder, casi todas ellas, les cupo la desdicha de ser corridas por una cuadrilla sin arte que de todo hacian menos sujetarse á las reglas que nos legaron los afamados maestros que en tiempos de mayor gloria para el toreo pisaban la arena de nuestros circos.

Renunciamos á la tarea de ceñirnos á una mal hilvanada revista, concretándonos sencillamente á manifestar el disgusto del público ante las desacertadas condiciones de los toreros, los cuales sin escepción, y en orden á su categoría, desmerecieron notablemente en su faena.

Hubo un lleno completo, presidiendo la corrida el teniente de Alcalde Sr. Sureda.

La Delegación de esta Provincia organizada para la presentación en el Concurso Internacional de Chicago de labores de señora, tiene noticia de la llegada á España de todos los objetos enviados á aquella Exposición Universal.

Los bultos y las labores remitidos han vuelto á Europa intactos, sin haber sufrido el menor contratiempo.

Según nuestros informes dentro de unos ocho ó diez dias la Comisión de Palma los recibirá, y creemos probable que los instale durante tres dias en un local adecuado para que puedan ser examinados.

La compañía de notabilidades *Fin de siglo* en las dos audiciones que lleva dadas en el Teatro-Circo ha alcanzado un verdadero éxito.

El público ha aplaudido cada noche con entusiasmo á todos los artistas, especialmente al notable Fregoli, el cual desempeña á las mil maravillas todos los personajes que entran en la composición de los juguetes cómicos que pone en escena arrancando al final una explosión de aplausos.

ALCALDIA DE PALMA

El Ayuntamiento en sesión celebrada el día de ayer acordó, para mejor resolver en el expediente de restauración de la fachada de la Casa Consistorial, abrir una información pública por término de siete días, en cuyo plazo se admitirán las observaciones que por escrito se presenten acerca del dictámen formulado por la Comisión de obras previamente asesorada por el Arquitecto municipal.

Los antecedentes quedan á disposición del público en la Secretaría municipal. Palma 7 de Junio de 1894.—El Alcalde accidental, Miguel Guasp.

Variedades

Entre las naciones que ostentan el título de potencias de primer orden se ha desarrollado una verdadera furia de construcciones navales, á pesar de que tales empresas carecen de norte por ignorarse todavía si debe darse la supremacía al acorazado sobre el torpedero ó viceversa y porque los acorazados actuales ofrecen de cuando en cuando á sus autores, desagradables sorpresas y tristísimas enseñanzas. Actualmente preocupa á los franceses el estado de su flota de guerra, porque no falta quien asegura que algunos de sus grandes barcos se balancean de modo que hace imposible el uso de su artillería. Se ha llegado en este punto hasta citar una inclinación de 15 grados.

El «Scientific American» apunta una cifra relativa á la marina británica, que puede contribuir á formar opinión sobre el asunto:

«El acorazado «Resolutión», considerado como uno de los mejores modelos de la Marina de guerra inglesa, partió recientemente de Plymouth para Gibraltar; en el golfo de Gascuña, cuyas tempestades son, en verdad, de las más temibles, fué cogido por un viento terrible que le obligó á volverse á Queenstown donde se refugió con muchísimo trabajo y no menor peligro. Durante lo más recio del temporal se balanceaba hasta alcanzar un máximum de 40 grados en cada borda, sumergiéndose con mucha frecuencia las plataformas de las piezas de artillería, sin duda á causa de la excesiva carga sobre cubierta. El barco aguantó de proa el temporal, durante dos días, por temerse que se fuera á pique si intentaba virar en redondo para ganar el puerto. En condiciones tales, se comprende que el navío corrió grave riesgo y quedó, por decirlo así, ingobernable y á la merced de las olas. Cientos de toneladas de agua penetraron en el entrepuente, una embarcación auxiliar fué hecha trizas y dos marineros arrebatados de cubierta por los golpes de mar.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Gran función para hoy 11 de Junio de 1894

Gran Compañía Internacional de Variedades fin de Siglo.

¡¡ÉXITO COLOSAL!!

LEOPOLDO FREGOLI

artista sin rival.

Precios:—Palcos sin entrada, ptas. 5'00.—Butaca sin id., 0'75.—Sillas sin id., 0'50.—Anfiteatro sin id., 0'25.—Entrada general, 0'50.

A las 9 en punto.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Barcelona 10, 11'15 m.

En breve se señalará dia para celebrarse el juicio oral contra los reos del atentado cometido con el Gobernador civil Sr. Larroca.

Comparecerán en el banquillo de los acusados Morull, como autor material, y tres complicados más.

El próximo mes de Agosto verificarán una escursión artística á Marsella 500 coristas, dirigidos por el maestro Rodoreda, haciendo el viaje en ferrocarril.

Madrid 10, 9'40 n.

Tan pronto como se dictamine sobre los presupuestos, al decir de los ministeriales, se discutirán, anteponiéndose á los demás proyectos. Sigue la creencia de que no se aprobarán.

Está enfermo el general Sanchez director de estudios del Rey; éste ha empezado los ejercicios de equitación.

Madrid 10, 9'50 n.

La ausencia del Sr. Pidal del Congreso, se atribuye á un pequeño rozami nto con el Sr. Cánovas á raiz de los sucesos de Valencia, asegurándose que no saldrá de esta actitud mientras no se suavicen las asperezas.

Los defensores del empréstito con la garantía de la Empresa de Tabacos, parece que confian que se votará con la condición de que se haga en bonos del Tesoro ó de la deuda flotante.

Madrid 10, 10 n.

Créese que la ley antianarquista solo se aprobará en el Congreso en la presente legislatura.

La candidatura oficial para la comisión del empréstito no se ultimará, pues bastantes se resisten á componerla. Indícanse á los Sres. Sanchez Guerra, Ramos Calderón, Cobian, Lavina, Montilla, Cañellas y Puigcerver.

Madrid 11, 1'30 m.

En la reunión de los diputados tabaqueros se ha acordado combatir la garantía del empréstito siempre que perjudique el libre cultivo del tabaco. Un diputado interpelará con frases de censura al gobierno.

Atribúyese á Caprivi la conferencia qué tuvo el embajador de Berlin relativa al tratado, nuevamente se han negado algunos ministeriales á constituir la comisión del empréstito.

Madrid 11, 2'5 m.

Barcelona.—En la calle de Florida Blanca se han descubierto tiradas de billetes de la lotería falsos, correspondientes á Junio y Julio, han sido detenidos dos sujetos.

En Burdeos una horrible tormenta causó grandes destrozos.

Madrid 11, 2'15 m.

A última hora ha circulado el rumor de haber fallecido el Sultán de Marruecos, lo avanzado de la hora, me ha impedido comprobarlo en ningun centro oficial, transcribo el rumor por su importancia; pero señalando la reserva consiguiente.

—

ÚLTIMAS COTIZACIONES

PALMA

Crédito Balear.	104'00
Cambio Mallorquín	56'50
Fomento Agrícola	63'00
Ferro-carriles de Mallorca . .	57'25
Alumbrado por gas	120'00
Salinas de Ibiza	200'00
Sociedad General Mallorquina.	74'00
Bonos Municipales	29'75
Isleña Marítima	50'50
Banco Prmos. y Caja Ahorros.	8'00

HUMORADAS

—¿Conque usted, señora, es la cara esposa de ese pícaro Antonio?

—¡Ay, no, señor, no! Yo soy la esposa, pero no la cara; la cara es otra.

—

Entre padres de familia:

—¿Sabes que he sacado á Ricardito del colegio?

—¿Y por qué?

—Porque el profesor de geometría es un ser inmoral y disipado.

—¿Cómo es eso?

—¡Figúrate que ha tenido la audacia de preguntar á mi hijo lo que es una «horizontal!»

SECCION DE ANUNCIOS

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, mártes y viérnes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia juéves 5 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, sábado 5 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, mártes 7 mañana, juéves 10 mañana (vía Alcudia) y viérnes 7 mañana.

De Valencia, sábado 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lúnes 10 mañana (vía Alcudia) y juéves 7 mañana.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.° de Abril de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una *Crónica de la Moda.*

EDICIÓN ECONÓMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3'50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5'75 id.—Franco de porte en toda España.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1'15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutemberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de Las Baleares.

Vapor directo DE Palma á las Antillas

Línea de Vapores Trasatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Matanzas con escala en Canarias á mediados de Junio el vapor español de acero de 5,500 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd

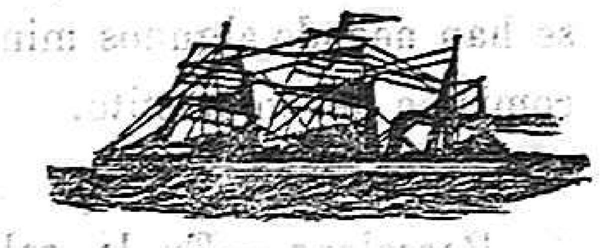

CATALINA

Admite carga á fletes y pasaje para dichos puntos.

Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas—San Juan, 20

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear, El Liberal Palmesano, El Diario de Palma* y **Las Baleares**, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionamente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo

COMERCIO

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 104

Matías Mascaró

Derecho Foral de Mallorca

(Segunda edición aumentada)

UNA PESETA el ejemplar.

Se vende en esta imprenta.

COMPAÑÍA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LÓNDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

Servicio regular de vapores

entre

ARGEL, MAHON Y PALMA

EL VAPOR

SITGES HERMANOS

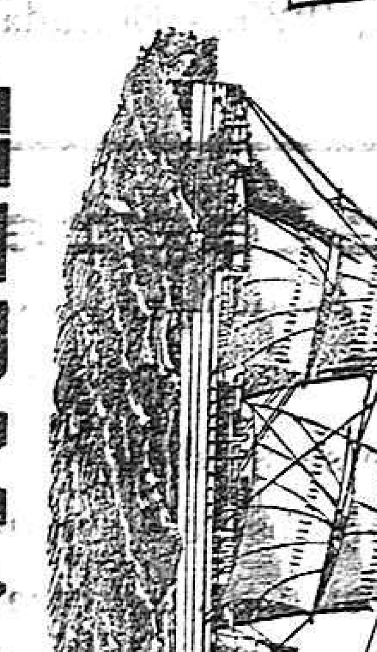

Saldrá de Argel para Mahón los días 7 y 27 de cada mes, á las doce de la tarde
» Mahón » Palma » 8 y 28 » » nueve » mañana
» Palma » Argel » 9 y 29 » » cinco » tarde

Admitirá carga y pasajeros.—Para informes dirigirse á los consignatarios en Palma, Sres. Alzamora Hermanos, San Miguel, 61 y 63. 14

Para Mahón

Saldrá todos los LUNES á las 5 de la tarde el vapor

NUEVO MAHONES

admitiendo carga y pasajeros á PRECIOS REDUCIDOS.

Se despacha Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) núm. 5. 107

LA FAMILIA

5—Rue de la Perle—5 Paris

Gran revista parisiense de Literatura y Modas. Edición española de *La Famille* que cuenta hoy 15 años de existencia y 150,000 suscriptores.

Magníficamente ilustrada por los primeros artistas de Paris, contiene siempre interesantes *grabados de modas, cuadros los más notables de la pintura moderna, copia de las obras del arte antiguo*, y por último un ameno y variado texto de literatura y conocimientos útiles redactado por los más distinguidos literatos de España, Francia y América.

Precio de suscripción por un año: para España 8 francos y América 12 francos; pagaderos en sellos de franqueo de todos los países.

Se suscribe en casi todas las administraciones de los periódicos de España y América y en Paris Rue de la Perle núm. 5.

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza .	1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños	9	» » »	13'50
Medio abono de 5 baños . .	4'50	» » »	6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43